

AÑO 2014

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA ECONÓMICA

	<u>Página</u>
a) Balance-Inventario al 31-Diciembre	2/7
b) Cuentas Anuales del ejercicio 2014:	
b.1) Balance de Situación	8
b.2) Cuenta de Ingresos y Gastos del Colegio	9/12
b.3) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	13
b.4) Memoria	14/22

BALANCE-INVENTARIO REFERIDO AL 31-DICIEMBRE-2014

ACTIVO

20.- INMOVILIZADO INTANGIBLE		3.553,76
206.- Aplicaciones informáticas y Programas ordenador ...	144.212,63	
280.- Amortización acumulada	<u>(140.658,87)</u>	
21.- INMOVILIZADO MATERIAL		1.045.887,34
210.- Terrenos: Solar C/. Temprado, 15.- Castellón	446.548,63	
211.- Construcciones: Sede Colegial C/. Temprado, 15	843.689,38	
215.- Otras Instalaciones:		
- de telefonía	11.624,46	
- de ascensor	15.482,42	
- de extinción fuego	498,14	
- de climatización.....	69.612,26	
- de fontanería	21.001,48	
- de cerramiento y aislante Planta baja.....	1.327,06	
- diversas (2000).....	2.740,48	
- sonido y audio Salón de Actos (2003): ...	2.407,00	
- de reforma local (2004)	3.634,89	
- equipo proyección Sala Conf. (2006)	14.446,64	
- 1 placa forex-rotulada ICACS.- Sala conferencias (2008)	278,40	
- Adaptadores telefónicos (2009)	1.168,87	
- Instalaciones local Vinaròs (2011)	<u>8.964,40</u>	153.186,60
216.- Mobiliario: s/detalle cuadro auxiliar	340.831,13	
217.- Equipos proceso información:		
- s/detalle auxiliar		60.316,58
219.- Otro Inmovilizado Material:		
- Togas: para letrados, distintas tallas	38.128,44	
- Biblioteca: Volúmenes registro-general..	201.284,61	
- Litografías: J. Toledo y Luis Gordillo	<u>1.310,00</u>	240.723,05
281.- Amortización acumulada		<u>(1.039.408,03)</u>

Suma y Sigue "ACTIVO" **1.049.441,10**



	Suma anterior "ACTIVO"	1.049.441,10
260.- FIANZAS CONSTITUIDAS A LARGO PLAZO		1.480,00
- Fianza alquiler local Vinaròs.		
325.- MATERIALES DIVERSOS.....		8.724,30
- de litografías Alfonso Estrada:		
. 32 unidades x 130 €/una	4.160,00	
- de litografías Joan Cardells.		
. 50 unidades x 140 €/una	7.000,00	
- de litografías Joël Mestre.		
. 129 unidades x 25 €/una	3.225,00	
- de litografías Joaquim Chancho		
. 36 unidades x 202 €/una	7.272,00	
- de litografías E. Arbors		
. 32 unidades x 232 €/una	<u>7.424,00</u>	
	Suma	29.081,00
(-) Corrección valor: pérdida deterioro 70%		<u>(20.356,70)</u>
44.- DEUDORES		46.602,86
- <u>Colegiados:</u>		
a) Por cuotas impagadas, s/relación auxiliar	39.018,92	
(-) Menos: Corrección valor-provisión insolvencias dudoso cobro:	(17.963,14)	
b) Por cuotas Seguridad Social Letrados.....	<u>368,54</u>	
	<u>Suma</u>	<u>21.424,32</u>

	Suma y Sigue "ACTIVO"	1.106.248,26



AEL

Suma anterior "ACTIVO" 1.106.248,26

- No colegiados:

a) Asistencias mediación hipotecaria 2014, ptes. de cobro:	7.082,50
▪ Ayuntamiento Castellón.....	1.320,00
▪ Ayuntamiento Vila-real	1.000,00
▪ Ayuntamiento Vinaròs	1.312,50
▪ Ayuntamiento Benicarló	2.250,00
▪ Ayuntamiento Burriana	<u>1.200,00</u>
b) Diputación Provincial de Castellón, subvención pendiente de cobro	12.000,00
c) Bco. Sabadell – Colaboración 2014	1.573,00
d) AEAT.- IVA 4º Trimestre, solicitud devolución	3.352,08
e) Colegio Economistas Castellón	870,96
f) Universidad Jaime I	<u>300,00</u>
Suma	<u>25.178,54</u>

57.- TESORERÍA 2.910.239,80

570.- Caja:

- Efectivo s/arqueo, al 31-12-2014..... 1.354,48

572.- Bancos c/c vista:

. Bco. Sabadell, cta. 1256135 (Turnos).....	714.115,79
. Bco. Sabadell, cta. 1256234 (AJA)	79,22
. Bco. Sabadell, cta. 1256432 (A. Maestrat)	8.159,17
. Bco. Sabadell, cta. 1256333 (Extranjería)	851,61
. Bco. Sabadell, cta. 1256531 (Mediación)	5.082,00
. Bco. Sabadell, cta. 0001094915 (Colegio).....	374.118,15
. Bco. Sabadell, cta. CEMICACS	247,90
. Caixabank, cta. corriente	5.366,76
. Ibercaja-Banco S.A.U. cta. 0330310868	8.603,59
. Caja Murcia - BMN, c/c 3300003021	18.941,35
. Bankia, cta. 23209	1.956,96
. BBVA, c/c 0201618351	<u>1.362,82</u>
Suma	<u>1.138.885,32</u>

Suma y Sigue "ACTIVO" 4.016.488,06



Suma anterior "ACTIVO" 4.016.488,06

548.- Imposiciones a plazo:

. Bankia.- IPF	200.000,00
. Ibercaja-Banco SAU - IPF	210.000,00
. La Caixa-Caixabank - IPF	350.000,00
. Caja Murcia-BMN - IPF.....	310.000,00
. Banco Sabadell - IPF	600.000,00
. Bco. Bilbao Vizcaya BBVA-IPF	<u>100.000,00</u>
Suma	<u>1.770.000,00</u>

TOTAL ACTIVO 4.016.488,06



[Handwritten signature]
A-51

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

10.- FONDO COLEGIAL	3.133.664,63
Su importe, a falta de aplicar el superávit del ejercicio.	
12.- RESULTADOS PENDIENTES APLICACIÓN	87.991,65
Remanente líquido, ejercicio 2014, del Colegio de Abogados Castellón.	
41.- ACREEDORES VARIOS	766.273,93
a) Consejo General de la Abogacía Española	19.311,46
- Censo 4º trimestre 2014	19.108,30
- Certificados 4T/2014	<u>203,16</u>
b) Consejo Valenciano Colegios Abogados	3.848,75
c) Mutualidad Gral. Abogacía.....	1.520,53
- Prestaciones diciembre – 2014.	
d) Turnos de Oficio y asistencias	704.213,70
- Liquidaciones 2º y 3º Trim. 2014, pendientes de pago.	
e) Proveedores y Acreedores	22.666,43
- Facturas pendientes de pago.	
f) Otros acreedores	10.632,12
- ONG'S	6.038,00
- Auditoría Cuentas 2014	4.121,00
- Redabogacía, Infraestructura tecnológica:	<u>473,12</u>
g) Servicios recibidos por mediación hipotecaria	3.210,94
- Facturas 4º trimestre, pendientes de pago.	
h) Acreedores por servicios, ptes. recibir factura	<u>870,00</u>
- Periodificaciones al cierre de:	
. Servicio telefónico, consumo al 31-12	480,00
. Suministro eléctrico, consumo al 31-12 .	360,00
. Suministro de agua, consumo al 31-12 .	<u>30,00</u>

Suma y Sigue **3.987.930,21**



A. S. L. A.

	Suma anterior	3.987.930,21
46.- PERSONAL		6.619,28
465.- Remuneraciones pendientes de pago correspondientes a:		
- Periodificación al 31-12-2014 de las pagas extras devengadas y no satisfechas.		
47.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		21.938,57
475.- Hacienda Pública, acreedora por:		
- IRPF-retenciones 4º Trim-2014 (del trabajo y profesionales):	10.973,46	
- I. Sociedades, cuota diferencial 2014	<u>4.469,33</u>	
476.- Organismos de la Seguridad Social, acreedores:		
- Por los Seg. Sociales dicbre-2014 personal	<u>6.495,78</u>	

	<u>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>4.016.488,06</u>



Castellón de la Plana, 31-diciembre-2014

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31-DICIEMBRE-2014
(comparado con el del año anterior)

<u>ACTIVO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
• NO CORRIENTE		
- Inmovilizado Intangible	3.553,76	0,00
- Inmovilizado Material	1.045.887,34	1.068.003,28
- Inmovilizado Financiero -fianzas	1.480,00	1.480,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE..	1.050.921,10 (26,2%)	1.069.483,28 (32,4%)
• ACTIVO CORRIENTE		
- Otros activos: Litografías	8.724,30	8.724,30
- Deudores	46.602,86	49.921,08
- Tesorería	2.910.239,80	2.168.923,01
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.965.566,96 (73,8%)	2.227.568,39 (67,6%)
TOTAL ACTIVO	4.016.488,06 (100%)	3.297.051,67 (100%)

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
• FONDOS PROPIOS		
- Fondo Colegial	3.133.664,63	2.982.689,03
- Superávit ejercicio	87.991,65	150.975,60
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.221.656,28 (80,2%)	3.133.664,63 (95%)
• DEUDAS A CORTO PLAZO		
- Acreedores	766.273,93	57.860,00
- Personal	6.619,28	6.600,00
- Entidades Públicas	21.938,57	98.927,04
TOTAL PASIVO	794.831,78 (19,8%)	163.387,04 (6,5%)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ..	4.016.488,06 (100%)	3.297.051,67 (100%)

Castellón de la Plana, enero -2015



AEI

**CUENTA DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2014 DEL COLEGIO ABOGADOS
(comparada con la del año anterior)**

A) INGRESOS:

2014

2013

A.1.- PROPIOS DE LA ACTIVIDAD.-

A.1.1.- Cuotas obligatorias:

Cuenta

(705.1)	- Ordinarias o periódicas	845.445,90	880.669,94
(705.0)	- De incorporación (altas)	<u>17.131,25</u>	<u>72.459,31</u>
	Suma	862.577,15	953.129,25

A.1.2.- Otros ingresos colegiales:

Cuenta

(705.15 y 19)	- Subv. Gastos infraestructura-Turnos y SOJP	206.184,01	198.941,56
(705.7/30)	- De Cursos y Jornadas	80.701,00	11.075,00
(705.30)	- Colaboración Bco. Sabadell	1.300,00	1.300,00
(759.6/11)	- Asistenc. jurídica mediación	14.535,81	12.801,70
(759.1,2 y 3)	- De fotocopias, varios y habilitaciones.....	4.217,77	3.505,55
(752.0)	- Cesión sala reuniones	130,00	0,00
(759.53)	- Servicios Mutualidad Abogacía	6.000,00	6.000,00
(740.0)	- Subvención Diputación Provincial	<u>12.000,00</u>	<u>12.000,00</u>
	Suma	325.068,59	245.623,81

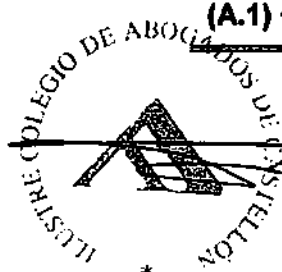
(A.1) TOTAL INGRESOS PROPIOS: 1.187.645,74 1.198.753,06

A.2.- AJENOS A LA ACTIVIDAD.-

Cuenta

(769.0)	- Ingresos financieros	<u>33.924,52</u>	<u>47.587,65</u>
	(A.2) TOTAL INGRESOS AJENOS:	33.924,52	47.587,65

(A.1) + (A.2): TOTAL INGRESOS COLEGIO: 1.221.570,26 1.246.340,71



AEL

B) GASTOS:

B.1.- ÁREA ACADÉMICA Y ASISTENCIAL.-

<u>Cuenta</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
(628)	- Suscripciones técnicas	68.525,89	80.149,94
(625.1)	- Aportación Colegio Seguro RC Colegiados	200.739,82	189.121,63
(625.3)	- Seguro Vida	77.442,45	71.925,97
(625.7)	- Seguro Accidentes	7.969,33	9.690,52
(653.1)	- Subvención Asociación Jóvenes Abogados	2.937,87	2.193,08
(653.2)	- Subvención Agrup. Advocats Vinaròs (Maestrat)	5.221,81	4.847,29
(654.6/10)	- Asistenc. jurídica Aytos. (Med. hipotecaria):	50.028,85	26.228,80
(654.1)	- Gastos Coordinación Turno Oficio	0,00	34.588,07
(652)	- Cursos, jornadas y conferencias	24.725,19	19.124,01
(629.53)	- Aportación Mutualidad Abogacía	20.336,63	14.755,13
(629.100)	- Gastos Escuela Práctica Jurídica	<u>0,00</u>	<u>300,00</u>
	Suma: ÁREA ACADÉMICA Y ASISTENCIAL	457.927,84	452.924,44

B.2.- ÁREA PROYECCIÓN PÚBLICA.-

<u>Cuenta</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
(656.1)	- Jura o promesa letrados	15.728,60	13.895,89
(655)	- Asistencia a Congresos y Certámenes.....	0,00	6.910,47
(627)	- Obsequios, regalos y atenciones	4.875,45	5.901,93
(649.14/15)	- Desplazamientos y atenciones Junta Gobierno:	15.117,59	14.296,15
(629.8)	- Aportaciones a ONG	6.038,00	6.671,90
(629.51/52)	- Cuotas Consejos	<u>126.791,94</u>	<u>88.764,20</u>
	(General Abogacía y Valenciano de Colegios)		
	Suma: ÁREA PROYECCIÓN PÚBLICA	168.551,58	136.440,54



AGIA

B.3.- ÁREA ADMINISTRATIVA.-

<u>Cuenta</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
(640)	- Sueldos y Salarios personal	229.131,34	187.445,52
(642)	- Seguridad Social, cargo empresa	64.809,19	63.734,65
(649.51)	- Desplazam. empleados y otros gtos. sociales	354,67	770,85
(622.0/1/2/3/8)	- Mantenimiento instalaciones y equipos	20.219,66	26.128,79
(622.6/7)	- Mantenimiento local y limpieza togas	15.159,80	16.615,58
(622.5/9/10)	- Mantenim. informático – gtos. tecnológicos	10.324,52	8.371,87
(622.15)	- Gastos infraestructura tecnológica	23.649,89	31.025,27
(621)	- Local sede Vinaròs: alquiler y gastos	11.938,12	12.696,07
(623 y 626)	- Servicios contratados (asesoría laboral y bancarios)	2.939,18	745,98
(623)	- Auditoría Cuentas Anuales	4.249,07	4.991,25
(625.4)	- Seguro Multirriesgo Colegio	1.460,76	1.460,76
(649.23)	- Formación y revisión médica trabajadores	1.057,80	994,88
(631)	- Tributos locales	6.259,80	6.270,57
(630)	- Impuesto sobre Sociedades	10.698,36	14.112,32
(628.1/2/3/127/128)	- Consumos electricidad, agua, teléf., internet	32.660,75	35.545,08
(629.1)	- Material oficina	9.744,43	7.865,76
(629.3)	- Correos y envíos correspondencia	13.829,35	13.675,11
(629.4/5/13)	- Otros gastos menores, prensa, traducc., etc. ...	2.126,70	1.809,16
Suma: ÁREA ADMINISTRATIVA		460.613,41	434.259,47


B.4.- AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO.-

<u>Cuenta</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
(681)	- Amortizaciones ejercicio del inmovilizado .	40.219,49	39.687,11
Suma: AMORTIZACIONES		40.219,49	39.687,11

B.5.- DOTACIÓN A LAS PROVISIONES.-

<u>Cuenta</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
(693)	- Deterioro valor litografías	0,00	20.356,70
(694)	- Deterioro valor cuotas coleg. impagadas...	6.266,29	11.696,85
Suma: DOTACIÓN A LAS PROVISIONES:		6.266,29	32.053,55

(B.1) + (B.2) + (B.3) + (B.4) + (B.5): TOTAL GASTOS COLEGIO: 1.133.578,61 1.095.365,11

ILUSTRE COLEGIO DE ...

 * NOTIFICACIÓN

RESUMEN CUENTA INGRESOS Y GASTOS AÑO

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
A.- TOTAL INGRESOS EJERCICIO	1.221.570,26	1.246.340,71
B.- TOTAL GASTOS EJERCICIO	<u>1.133.578,61</u>	<u>1.095.365,11</u>
SUPERÁVIT AÑO	87.991,65	150.975,60

Castellón de la Plana, enero - 2015



The image shows a circular stamp of the 'ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CASTELLÓN DE LA PLANA'. The stamp features a central emblem of a triangle with a smaller triangle inside it. A handwritten signature is written across the stamp.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL ILTRE. COLEGIO ABOGADOS CASTELLÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-DICIEMBRE -2013

	<i>Fondo Social</i>		<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>Superávit del ejercicio</i>	<i>Subvenciones donaciones y legados recibidos</i>	<i>TOTAL</i>
	<i>Fondo Colegial</i>	<i>Obra Social</i>				
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	2.396.533	383.982		202.174		2.982.689
I.- Ajustes por cambios de criterio 2012						
II.- Ajustes por errores 2012						
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	2.396.533	383.982	202.174			2.982.689
I.- Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				150.976		150.976
II.- Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto						
III.- Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumento del capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios o propietarios.						
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	586.156	(383.982)	(202.174)			
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	2.982.689			150.976		3.133.665
I.- Ajustes por cambios de criterio 2013						
II.- Ajustes por errores 2013						
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014	2.982.689		150.976			3.133.665
I.- Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				87.991		87.991
II.- Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto						
III.- Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumento del capital.						
2. (-) Reducciones de capital.						
3. Otras operaciones con socios o propietarios.						
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	150.976		(150.976)			
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	3.133.665			87.991		3.221.656

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

El Ilustre Colegio de Abogados de Castellón es una corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por el Estatuto General de la Abogacía, sus propios Estatutos y, en lo que corresponda, por los Acuerdos del Consejo General de la Abogacía y Consejo Valenciano de Colegios de Abogados.

Sus funciones son, entre otras, las de ordenar la actividad profesional de los abogados velando por la formación, la ética y la dignidad profesional; promover acciones que eviten la competencia desleal y persigan el intrusismo profesional; elaborar normas deontológicas que armonicen las cuestiones que se susciten entre los colegiados, ejercitando la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial; la colaboración en el funcionamiento de la administración de la Justicia; y, la representación y defensa de la profesión en la provincia de Castellón.

Es de ámbito provincial, con sede central en Castellón de la Plana, C.P. 12002 (calle Temprado, 15) y dependencias comarcales en Vinaròs, Segorbe, Nules y Vila-real. Su CIF asignado es: Q-1263001-H.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS CONTABLES APLICADOS.

a) Imagen fiel y Principios Contables.-

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado a partir de los registros contables mantenidos por el Colegio de Abogados de Castellón al 31-Diciembre de 2014.

En su elaboración se han observado los principios, normas y criterios de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en el Código de Comercio, en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (PGC) y demás legislación mercantil, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No se han realizado modificaciones significativas en las estructuras del balance de situación y la cuenta de ingresos y gastos respecto al ejercicio anterior, ni se ha producido ningún cambio de criterio contable que imposibilite la comparación de las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014 con las del ejercicio anterior, o que afecte a la valoración del patrimonio, de la situación financiera y resultados del ejercicio del Colegio de Abogados de Castellón.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. S. L.', written over a horizontal line.

La entidad ha formulado sus estados financieros bajo el principio de *empresa en funcionamiento*, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

b) Aplicación del resultado.-

La Junta de Gobierno propone a la Asamblea General el traspaso del resultado del ejercicio al Fondo Social.

c) Normas de valoración.-

- *Inmovilizado Intangible*: Aplicaciones Informáticas con vida útil definida.

Valorado al precio de adquisición. Las aplicaciones informáticas se amortizan al 33% anual estimando la vida útil en 3 años.

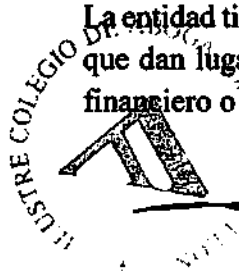
- *Inmovilizado Material*:

Valorado al precio de adquisición. La amortización se establece en función de la vida útil estimada de tales activos, considerando un valor residual nulo, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes lineales y del período de utilización:

	<u>tasa anual</u>	<u>vida útil (años)</u>
. Construcciones: Sede Colegial	2%	50,0
. Otras Instalaciones	12%	8,5
. Mobiliario y enseres	10%	10,0
. Fotocopiadoras y fax	15%	6,5
. Aire acondicionado	12%	8,5
. Equipos informáticos	25%	4,0
. Biblioteca	8%	12,5
. Togas	10%	10,0
. Litografías	0%	indefinida

- *Instrumentos financieros*:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.



Se consideran, por tanto, instrumentos financieros del Iltre. Colegio de Abogados de Castellón los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Inversiones financieras a corto plazo, que responden a la colocación de los excedentes de tesorería en cuentas de plazo con vencimientos en 2015.
- Créditos por operaciones de tráfico, deudores colegiales y no colegiales.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones de tráfico, acreedores y deudas contraídas con el personal y entidades públicas.

Los activos y pasivos se valoran al cierre por el coste amortizado, coincidente con su nominal.

- Ingresos por cuotas:

Las cuotas periódicas se contabilizan como ingresos por trimestres naturales y son pagadas por los colegiados.

Las cuotas de incorporación aplazadas se registran en el año de alta, generando el crédito concedido a los colegiados en partida del activo.

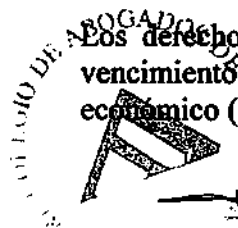
La aprobación del importe de las cuotas está encomendada por los Estatutos a la Junta de Gobierno. Las cuotas ordinarias vienen sufriendo disminuciones anuales de acuerdo con las propuestas de la Junta de Gobierno y aprobadas por Asamblea General.

- Otros ingresos y gastos:

Se contabilizan atendiendo a la fecha de devengo y, por consiguiente, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

- Clasificación de vencimientos:

Los derechos y obligaciones de la entidad se consideran a corto plazo cuando su vencimiento no es superior a doce meses a contar desde la fecha del cierre del ejercicio económico (31-diciembre).



3.- ACTIVO NO CORRIENTE.

3.a) *Inmovilizado Intangible.*- Los movimientos acontecidos en el año han sido, en euros, los siguientes:

	SALDO INICIAL			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO FINAL		
	Valor Activo	Amort. Acum.	Valor Neto	Inversiones	Desinversiones	Amort.	Valor Activo	Amort. Acum.	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	139.887	139.887	0	4.325	0	771	144.212	140.659	3.553
Sumas:	139.887	139.877	0	4.325	0	771	144.212	140.659	3.553

3.b) *Inmovilizado Material.*- Los movimientos de las cuentas correspondientes al inmovilizado material durante el ejercicio han sido los siguientes, expresados en euros:

	SALDO INICIAL			MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO FINAL		
	Valor Activo	Amort. Acum.	Valor Neto	Inversiones	Desinversiones	Amort.	Valor Activo	Amort. Acum.	Valor Neto
Terrenos:	446.548	0	446.548	0	0	0	446.548	0	446.548
Construcciones:	843.690	293.067	550.623	0	0	16.874	843.690	309.941	533.748
Otras Instalac.:	153.187	144.859	8.327	0	0	3.769	153.187	148.628	4.558
Mobiliario:	332.063	304.616	27.447	8.768	0	8.672	340.831	313.287	27.544
Equipos Informát.:	51.752	48.533	3.219	8.564	0	2.840	60.316	51.374	8.942
Biblioteca:	201.285	185.716	15.569	0	0	4.502	201.285	190.217	11.067
Togas:	38.128	23.169	14.959	0	0	2.791	38.128	25.961	12.167
Litografías:	1.310	0	1.310	0	0	0	1.310	0	1.310
Sumas:	2.067.963	999.960	1.068.003	17.332	0	39.448	2.085.295	1.039.408	1.045.887

El Colegio de Abogados de Castellón utiliza las instalaciones de un local ajeno en Vinaròs, mediante arrendamiento operativo suscrito el 01-11-2010 por un período de 5 años, con una renta inicial de 740 €/mes, a añadir la tasa de basuras y gastos comunidad,



A. E. L. A.

4.- ACTIVO CORRIENTE.

4.a) Instrumentos financieros.-

El valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración 9ª del PGC, se detalla de acuerdo con los siguientes cuadros:

Activos a corto plazo	Valores representativos de deuda		Créditos y otros		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activos a coste (deudores)	--	--	46.602,86	49.921,08	46.602,86	49.921,08
Tesorería-liquidez	--	--	1.140.239,80	367.413,62	1.140.239,80	367.413,62
Inversiones financieras	--	26.509,39	1.770.000,00	1.775.000,00	1.770.000,00	1.801.509,39
SUMAS	--	26.509,39	2.956.842,66	2.192.334,70	2.956.842,66	2.218.844,09

Pasivos a corto plazo	Otras deudas		TOTAL	
	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar (acreedores, personal, entidades públicas)	794.831,78	163.387,04	794.831,78	163.387,04
SUMAS	794.831,78	163.387,04	794.831,78	163.387,04

4.b) Otros bienes.-

En el patrimonio del Colegio hay litografías de los siguientes autores, como activo disponible a la venta, cuya existencia al cierre es:

- a) Alfonso Estrada:
- 32 unidades a 130 €/una 4.160,00 €
- b) Joan Cardells:
- 50 unidades a 140 €/una 7.000,00 €
- c) Joël Mestre:
- 129 unidades a 25 €/una 3.225,00 €
- d) Joaquín Chancho:
- 36 litografías a 202 €/una..... 7.272,00 €
- e) E. Arbors:
- 32 unidades a 232 €/una..... 7.424,00 €



Está corregido el valor de activo dada la nula movilidad de esta partida cuya finalidad es la enajenación. El deterioro del valor de estas litografías se ha estimado en el 70% de su importe o valor inicial, considerando que así se alcanza un valor neto realizable.

- 4.c) En el capítulo Deudores figura el saldo de las cuotas colegiales impagadas por un montante de 39.018,92 €, que recoge créditos de los cuatro trimestres del año 2014 y de años anteriores.

Se ha efectuado sobre dicho saldo una corrección valorativa por deterioro de créditos de dudoso cobro, mediante estimación global del riesgo atendiendo el criterio de antigüedad.

La dotación del ejercicio 2014 ha sido de 6.266,29 €, en el año 2013 fue de 11.696,85; siguiendo mismo criterio de morosidad.

Así:

<i>Fecha origen</i>	<i>Crédito por cuotas impagadas</i>	<i>Corrección de valor depreciación a 31/12/14</i>		<i>Valor realizable estimado</i>
		<i>%</i>	<i>Importe</i>	
3 ^{er} y 4 ^o trimestres 2014	15.676,78	--	--	15.676,78
1 ^{er} y 2 ^o trimestres 2014	7.172,00	25%	1.793,00	5.379,00
Años 2013 y anteriores	16.170,14	100%	16.170,14	--
Sumas...	39.018,92		17.963,14	21.055,78

5.- FONDO SOCIAL.

Es la diferencia entre el Activo y el Pasivo exigible, a falta de incorporar el resultado del ejercicio. Recoge el superávit neto generado por el Ilustre Colegio de Abogados de Castellón desde su creación.

El movimiento de este ejercicio ha consistido en la capitalización del superávit obtenido en el año 2013.

6.- SITUACIÓN FISCAL.

El Colegio de Abogados está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido en lo referente a los ingresos por cuotas de sus miembros según acuerdo de la Delegación de Hacienda de Castellón de fecha 4-Julio-1986, por lo que las cuotas del IVA soportado no deducibles que correspondan se considerarán más gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.



[Handwritten signature]

El Colegio está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos procedentes de actividades o explotaciones económicas, ni a los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinadas rentas obtenidas en transmisiones de bienes.

También está obligado a practicar retenciones a cuenta del IRPF por los rendimientos del trabajo personal o de actividades profesionales que satisface.

Viene presentando regularmente las declaraciones tributarias, sin que puedan considerarse definitivamente liquidados sus impuestos hasta que hayan sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

7.- TURNO DE OFICIO Y ASISTENCIAS AL DETENIDO Y A MENORES.

Durante el año 2014, que aquí se comenta, el servicio prestado a la Administración de Justicia por turnos de oficio y asistencias realizadas se ha liquidado así:

Aplicado a período	Percebido-€	Satisfecho a letrados - €		Subvención al SOJ	Diferencias (410.021)
		Importe líquido	Retención IRPF		
2T/2013	390.850,00	294.388,50	74.707,50	21.210,00	544,00
3T/2013	329.264,00	249.234,94	63.729,96	15.820,00	479,10
4T/2013	382.024,95	298.548,67	75.468,33	23.154,95	(15.147,00)
1T/2014	368.754,00	280.264,86	71.155,14	17.514,00	(180,00)
Sumas:	1.470.892,95	1.122.436,97	285.060,93	77.698,95	(14.303,90)

Existe una cuenta bancaria específica en el Banco Sabadell que recoge el movimiento de fondos destinado y aplicado a este servicio durante el año.

En fecha 31 de diciembre de 2014 se reciben dos transferencias del Consejo Superior Valenciano de Colegios de Abogados por importe 389.023,00 € y 314.805,60 € (en total, 703.828,60 €) para atender los servicios de turnos y asistencias correspondientes al 2T/2014 y 3T/2014, respectivamente, cuyas liquidaciones efectivas se efectúan el 2 de enero de 2015.

8.- SERVICIOS JURÍDICOS PRESTADOS A AYUNTAMIENTOS.

El Colegio de Abogados tiene concertados con los Ayuntamientos de Castellón de la Plana, Benicarló, Vinaròs, Burriana y Vila-real, convenios de colaboración profesional para la prestación del servicio de asesoramiento jurídico y mediación hipotecaria en relación con la vivienda habitual a los ciudadanos afectados.

COLEGIO DE ABOGADOS
DE CASTELLÓN DE LA PLANA



CASTELLÓN DE LA PLANA

AEL

Dicho servicio de asistencia jurídica lo presta a través de aquellos colegiados adscritos al mismo, cuyos honorarios profesionales son satisfechos por el Colegio de acuerdo con los baremos establecidos y acreditada su intervención.

Durante el año 2014, los ingresos devengados por el Colegio en relación al servicio de asistencia y mediación hipotecaria han sido:

- Ayuntamiento de Castellón de la Plana	3.272,74 €
- Ayuntamiento de Vinaròs	2.479,33 €
- Ayuntamiento de Benicarló.....	2.479,34 €
- Ayuntamiento de Burriana	2.479,34 €
- Ayuntamiento de Vila-real.....	3.305,80 €
Suma	<u>14.016,55 €</u>

los cuales se incrementan con el IVA correspondiente (al tipo 21%) y se abonan por las citadas entidades públicas.

No obstante, al cierre del ejercicio están pendientes de cobro los siguientes importes:

- Ayuntamiento de Castellón de la Plana	1.320,00 €
- Ayuntamiento de Vinaròs	1.312,50 €
- Ayuntamiento de Benicarló.....	2.250,00 €
- Ayuntamiento de Burriana	1.200,00 €
- Ayuntamiento de Vila-real.....	1.000,00 €
Total pendiente de cobro al 31-12-2014	<u>7.082,50 €</u>

Por su parte, los honorarios devengados por los letrados que han prestado efectivamente el servicio jurídico de asistencia y mediación hipotecaria durante el año 2014 han ascendido a 29.000 € + IVA, según facturas recibidas de los mismos.

9.- SUBVENCIÓN CONCEDIDA

A su vez, se suscribió con la Diputación Provincial de Castellón convenio de colaboración el 1 de julio de 2013, relativo a la prestación del servicio de asesoramiento y mediación en las reclamaciones hipotecarias, concediendo dicha Diputación una subvención anual de 12.000 € al Colegio de Abogados cuyo importe figura pendiente de cobro al cierre del ejercicio 2014

La citada subvención viene registrada en la cuenta de resultados del presente año.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS



AEL

10.- CENTRO DE MEDIACIÓN.

En el ejercicio de 2014 se ha puesto en marcha y funcionamiento el Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón (CEMICACS) con la finalidad de contribuir a promover la gestión pacífica de las discrepancias y conflictos entre las personas, salvaguardando los derechos de los afectados mediante el consejo, asesoramiento jurídico y mediación en aras a la justicia y paz social.

Para la organización y coordinación del CEMICACS se han contratado los servicios de colaboración externa, con un coste mensual de 1.500 € + IVA.

Por su parte, el Colegio de Abogados genera sus ingresos por la prestación del servicio de mediación, abonando a los letrados adscritos al mismo las cantidades convenidas y acordadas por la Junta de Gobierno.

11.- INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES.

De acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, contra la morosidad, no existen saldos pendientes de pago a proveedores al cierre del ejercicio que superen el plazo de 60 días, ni tampoco durante el año 2014 se han efectuado pagos a proveedores y acreedores que se hayan excedido del citado plazo legal.

12.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido hechos o circunstancias de relevancia significativa, con posterioridad al 31 de diciembre, que modifiquen las Cuentas Anuales del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón y que sean merecedores de mención específica.



Castellón de la Plana, enero - 2015

ASIS